

“*alfombras viejas*”⁸⁴, y el 11 de marzo bastantes aderezos para la misa, como fueron: dos retablos de Nuestra Señora y de la Piedad, dos lienzos con historias de la Pasión, una cruz y cuatro candeleros de latón, y dos campanillas⁸⁵; pocos días después el 17 de marzo, una cenefa con su capilla para una capa de ornamentos⁸⁶; el 10 de abril se pagaban parte de las obras: “*dí en paga a Pedro de los Ríos la cantidad de 50.000 mrs en concepto de entrega de obras mandadas hacer por aquella en el Monasterio de San Luis de la Zubia*”⁸⁷. El 27 de abril de 1501 el maestro Ruperto Alemán, entallador que trabajó para la reina cobró “*unas andas doradas con una arqueta para el Corpus Christi*” que costaron 5.000 maravedís, un “*retablo de nuestro señor cuando está en el sepulcro*” que se apreció en 2.000 maravedís⁸⁸, y una “*custodia grande, dorada, rica, con dos ángeles grandes*” por 7.000 maravedís⁸⁹.

Dice Alonso de Torres en su Crónica de la Provincia franciscana de Granada que la propia reina, en alguna otra visita al convento, pudo darse cuenta de su escasa entidad, y decidió ampliarlo: “*deseosa la reyna de ver otra vez el sitio donde mereció el milagro, fue a La Zubia; sintió ver la cortedad el sitio; pues el Convento era tan estrecho, como dirigido de aquel espíritu de los primeros fundadores. Mandó se ampliase la casa con otro segundo claustro, mayor que el primero...*”⁹⁰. La reina Isabel sólo volvió a Granada en algún momento comprendido entre septiembre de 1499 hasta febrero de 1502. Por lo tanto, sólo pudo ocuparse de esta construcción y dotación en esa fecha.

Lo cierto es que en la iglesia del convento se podían observar (en 1683) dos trofeos; un bordado de la propia reina y un estandarte de la toma de Granada: “*al lado de la Epístola, en la Iglesia, está vn lienço de poco menos de vna vara, de Iesvs Nazareno, bordado todo de abuja con seda, y oro, el qual labró con sus manos la Católica Reyna Doña Isabel, según*

⁸⁴ AGS. CCA, CED, 5, 9, 6

⁸⁵ AGS. CCA, CED, 5, 65, 3

⁸⁶ AGS. CCA, CED, 5, 68, 3

⁸⁷ AGS, CCA, CED, 5, 110, 4

⁸⁸ DOMÍNGUEZ CASAS, R. *Arte y Etiqueta de los Reyes Católicos*. Madrid: Alpuerto, 1993, pág. 111 y *La Alhambra: revista de Artes y Letras*, nº XVII, de 15 de mayo de 1921, pág. 66

⁸⁹ *La Alhambra: revista de Artes y Letras*, nº XVII, de 15 de mayo de 1921, pág. 66

⁹⁰ TORRES, Alonso de. Ob. cit, p. 107

*antigua tradición; en cuya correspondencia al contrario lado está vn Estandarte de las Armas Reales con que se ganó Granada*⁹¹. Se trataba de un “*guión y estandarte carmesí con el águila S. Juan que tiene las armas reales bordadas en oro, con que entraron en Granada*”⁹². Otro símbolo de la protección real fue la portada de la iglesia con los escudos de los Reyes Católicos y sus respectivas iniciales, así como los símbolos del yugo y las flechas. La capilla mayor igualmente estaba adornada con las armas reales.

Pero correspondió "*la mayor parte de la nueva fábrica a las expensas del Católico Rey Don Philippo Segundo*"⁹³. Durante su reinado se libraron diversas cantidades para la ampliación de la iglesia, obra en la capilla mayor y demás reparos y para la construcción de nuevas y grandes obras, como lo prueban las reales cédulas de Madrid, 20 de diciembre de 1589 y la de Aranjuez de 19 de mayo de 1590⁹⁴. Parece que la causa de estas donaciones está en que el padre Fray Gabriel de Trillo, que “*vino a Granada y profesó en La Zubia*” y que fue guardián del convento, había sido antes de entrar en religión, un oficial (escribano) de Juan Vázquez, secretario de Felipe II. Siendo guardián pidió al rey algunas limosnas que fueron concedidas por importe de 2.000 ducados con los que se permitió alargar la iglesia “*que es de tapias*”, dejándose la hospedería, y la sala que se llamaba “*de la reina*” igual que estaba⁹⁵.

Precisamente en tiempos de este rey la comunidad incurrió en el desacierto de "*quitar el estandarte y las armas de Castilla, enterrando en la capilla mayor a D. Rodrigo Ocampo, caballero del hábito de Santiago, su esposa Doña Leonor de Cáceres y una hija*", al parecer con el permiso de un guardián. Lo que provocó una demanda por parte del fiscal de S.M. denunciando estos hechos. Visto el juicio por sentencia de 24 de diciembre de 1593 del presidente de la Audiencia y Chancillería se declaró que la capilla mayor pertenecía al rey como biznieto de la reina Doña Isabel, por lo que se mandó que se volvieran a colocar las armas reales encima del

⁹¹ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 108

⁹² *La Alhambra*, nº 180, de 15 de septiembre de 1905, p. 399.

⁹³ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 107

⁹⁴ *Ibidem* y *La Alhambra*, nº 180, de 15 de septiembre de 1905, pp. 399-400

⁹⁵ *La Alhambra*, nº 180, de 15 de septiembre de 1905, p. 400

⁹⁵ AHN. OO.MM. Santiago, exp. 6.579

altar mayor y se exhumaran los cadáveres; multando el que se volviesen a cometer tales excesos con pena de 500 ducados.⁹⁶

¿Quién era esta familia que tuvo la osadía de ser enterrada en la capilla mayor del convento? Rodrigo Ponce de Ocampo, nació en Zamora, hijo de un soldado que acompañó al Gran Capitán en la mayoría de sus acciones militares en Nápoles. De hecho don Gonzalo Fernández de Córdoba llegaría a ser tutor de este Rodrigo cuando quedó huérfano⁹⁷. Vivió casi toda su vida en Granada concretamente en el barrio del Realejo, en la parroquia de Santa Escolástica, a espaldas de la conocida Casa de los Tiros, y su nombre (ya registrado en el siglo XVI) ha perdurado en la calle denominada Cuesta de Rodrigo del Campo, y en el aljibe árabe que en ella se encuentra, que también recibe su nombre⁹⁸. Fue caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó hacia 1535⁹⁹.

Por su parte la segunda esposa de Rodrigo llamada doña Leonor de Cáceres, ha sido calificada como “*la más ferviente colaboradora de la nobleza granadina*” en la obra de San Juan de Dios¹⁰⁰. Conoció al santo desde 1542 hasta 1550 y colaboró activamente en su obra. Un testigo lo refiere así: “*E doña Leonor de Cáceres, hija de la dicha doña Francisca, muger de Rodrigo de Ocampo, anduvo pidiendo a las señoras desta çidad camas para los pobres de la dicha casa. E ansi bido que una le dava una cama y otra le dava media y otras como podian e querian*”¹⁰¹. La susodicha lo reafirma: “*Y aun esta testigo le ayudó a pedir para las dichas camas entre señoras particulares y le allegó para poder comprar madera de veynte y quatro camas que se compraron*”¹⁰². Doña Leonor dedicó su vida a invertir parte de sus bienes en obras de caridad,

⁹⁶ *La Alhambra*, nº 180, de 15 de septiembre de 1905, p. 399-400 y TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 109

⁹⁷ AHN. OO.MM. Santiago, exp. 6.579

⁹⁸ ORIHUELA UZAL, A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. *Aljibes Públicos de la granada islámica*. Granada: Ayuntamiento, 1991

⁹⁹ AHN. OO.MM. Santiago, exp. 6579, testimonio

¹⁰⁰ SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. *Kénôsis-Diakonìa en el itinerario espiritual de San Juan de Dios*. Madrid: Fundación Juan Ciudad, 1995

¹⁰¹ SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. Ob. cit.

¹⁰² SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. Ob. cit., p. 313 declaración de la propia doña Leonor de Cáceres.

como la fundación de un patronato, posteriormente llamado “*del canónigo más antiguo*”¹⁰³, o los frecuentes socorros y limosnas que daba a los pobres de la ciudad.

El matrimonio era muy devoto de la orden franciscana, tanto “*que determinaron, à costa de su hazienda, edificar vn Monasterio de Religiosas de la Orden, con título de N. Señora de los Angeles. Pusiéronlo por obra el año de mil quinientos y treinta y ocho, dedicándolo para Religiosas Terceras profesas. Murió el dicho Rodrigo Ponce de Ocampo sin acabarlo*”¹⁰⁴. Otro documento especifica que “*aunque preuenido de la muerte no puedo acabarlo*”¹⁰⁵. Tras la muerte de ambos cónyuges, continuaron la obra dos terceras seglares, hasta que se construyó el Convento de Nuestra Señora de Los Ángeles, que todavía hoy perdura -aunque su fábrica no es la original- en la calle Molinos de Granada¹⁰⁶.

Pero no sólo mandaron edificar este convento, sino que teniendo bienes en la localidad de La Zubia, también se preocuparon por este pueblo. Doña Leonor poseía ciertas haciendas en la villa de La Zubia “*una casa y un pedazo de huerta*”¹⁰⁷, y se la menciona como vecina de dicho lugar. De hecho fue recibida como repobladora en 1571 concediéndosele una suerte de población en dicho lugar¹⁰⁸. Ella y su familia apadrinarán a numerosos moriscos de la localidad en la década de los años sesenta del siglo XVI¹⁰⁹. De doña Leonor de Cáceres, se llegó a decir “*que avía sido persona calificada y de los primeros que avían poblado dicho <lugar> y que bibió y residió en él hasta que murió y por su causa se reduxo al monesterio de San Luis de la horden de San Francisco que se avía despoblado y auía sido gran benefiçio e utilidad para la poblaçión de el dicho lugar, la qual auía fecho munchos socorros y limosnas a los pobladores porque hera persona que tenía caudal para*

¹⁰³ Los papeles referentes a este patronato de conservan en la Catedral de Granada. CASARES HERVÁS, Manuel. *Archivo Catedral: Inventario General*. Granada: Imp. de Francisco Román Camacho, 1965.

¹⁰⁴ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 467

¹⁰⁵ BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. Ob. cit., p. 222v

¹⁰⁶ GALLEGO BURÍN, A. *Granada: Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada, 1989

¹⁰⁷ AHPGr. Libro de Apeo y Repartimiento de La Zubia. 216–D-6

¹⁰⁸ *Ibidem*

¹⁰⁹ APZ. Libro 1º de bautismos.

poderlo haçer y lo haçía de ordinario"¹¹⁰. Ese debió ser el motivo por el que la orden franciscana quiso premiar a sus protectores otorgándoles el entierro de mayor dignidad en la iglesia del convento.

Volviendo a la historia del convento de San Luis, también el mismo concejo de La Zubia se preocupó del mismo y en 1593 cedió para placeta del mismo unos seis marjales de tierra (sobre ello hay una Real Cédula en S. Lorenzo el 19 de junio de 1593), dejando así un amplio camino y ensanche para el público¹¹¹. Seguramente esta cesión de tierra estaría motivada por los servicios que el convento prestaba al pueblo, ya que además de una pequeña hospedería alojaba una escuela: "*deseosa la reina de que los vecinos de La Zubia se instruyesen en los primeros rudimentos del latín, previno a los frailes de su real convento que tuviesen una escuela de dicho idioma y así lo verificaron siempre*"¹¹².

De este modo el monasterio fue poco a poco convirtiéndose en un centro importante. El morisco don Francisco Núñez Muley en un famoso memorial con el que pretendía derogar o al menos dilatar la nueva normativa sobre las medidas contra los moriscos, nos habla de las visitas que recibía el convento zubiense por parte del "*santo alçobispo*", es decir del primer arzobispo de Granada Fray Hernando de Talavera. En su política de integración y ante urgencias este prelado no dudaba en escuchar a los antiguos musulmanes en su propia lengua, como por ejemplo ante las sequías de 1506 o 1507: "*e yban al monesterio de la zuvia del señor san francisco que hera de su orden, y mandava a todos los otros lugares que viniesen descubiertas sus cabeças, con su cruz y clerigos, a pedir el agua; y mandava a los cristianos nuevos pidiesen el agua en su lenguaxe como lo solían pedir en arábigo. Esto fue en el año de seis o siete*"¹¹³.

¹¹⁰ Archivo de la Diputación de Granada. Legajo 5035, pieza 14

¹¹¹ GARCÍA, Gustavo (ed. y comp.). *Historia de La Zubia de José Marín*. [La Zubia (Granada): Asprogrades], 2013, p. 83

¹¹² Así aparece recogido en la memoria histórica que se compuso con motivo de la visita de la reina Isabel II por el secretario de la corporación municipal de aquella época don Antonio Fernández Marín, una versión puede encontrarse en GARCÍA, Gustavo. Ob. cit., p. 77-83

¹¹³ El memorial ha sido editado en numerosas ocasiones, la primera por FOULCHÉ-DELBOSC, R. "Memoria de Francisco Nunez Muley", *Revue Hispanique*, VI (1899), pp. 205-239, luego por GARRAD, K. "The original Memorial of Don Francisco Núñez Muley", *Atlante II*, nº 4 (octubre 1954), págs. 198-226. VINCENT, Bernard ha reeditado la versión de Foulché en el «Estudio preliminar» a la reedición de *Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*. Granada: Universidad, 1996, págs. XXV-

La relación entre el convento de San Luis y la Real Chancillería de Granada que representaba a la corona en Granada, era muy intensa. Todos los años, en la celebración del Jueves Santo acudían "a la iglesia del convento de San Luis el real el Excmo. Señor Capitán General presidente de la dicha real Chancillería y asistía a los divinos oficios echando la llave del arca dorada en que quedaba reservado el supremo hacedor teniendo privilegio para marchar en coche en dicho día y el viernes santo"¹¹⁴. Esta relación se formalizó en unas obras llevadas a cabo por uno de los presidentes de la Chancillería don Antonio Sirvente de Cárdenas (m. 1606) que ejerció este cargo en Granada entre los años 1597 y 1606: "Entrase al conuento por vn dilatado compás, que haze pared vn quarto muy hermoso, cuyo nombre es el quarto del Presidente, por auerlo labrado Don Silbente de Cárdenas, Presidente de la Real Chancillería de Granada, natural de la ciudad de Andújar, para retiro, y recreo suyo, y de sus sucesores, como oy lo gozan, con puertas a la clausura para comunicar con aquellos santos Religiosos"¹¹⁵. En el siglo XVIII, la visita de uno de los presidentes de la Chancillería (1705-1715), don Juan Miguélez Mendaña Osorio (1656-1717), más conocido como el Obispo de Tortosa¹¹⁶, sería recibida con un preciso ceremonial que nos ha conservado la documentación, bajo el título. "Forma que han de observar los Padres de la observancia de Nuestro Padre San Francisco de La Zubia el Jueves Santo en la asistencia del señor Obispo de Tortosa"¹¹⁷.

A nivel local, los frailes conseguirán que la mayoría de los vecinos del pueblo se entierren bajo su suelo y así obtendrán importantes beneficios. También la calidad de sus predicadores hará que al convento acudan numerosas personalidades de Granada. Será el caso del duque de Béjar, la condesa de Medellín o la marquesa de Estepa que lo visitan

LII. También en FERNÁNDEZ MANZANO, Reynaldo. *De las melodías del reino nazarí de Granada a las estructuras musicales cristianas. La transformación de las tradiciones musicales hispano-árabes en la Península Ibérica*. Granada: Diputación, 1985, p. 163-164 doc. XXXIII del apéndice documental, tomado del Archivo de la Alhambra, Legajo 159.

¹¹⁴ Ver nota 117

¹¹⁵ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 107

¹¹⁶ GAN GIMÉNEZ, Pedro. "Los Presidentes de la Chancillería de Granada en el siglo XVIII", *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 4 (1989), pp. 241-258

¹¹⁷ Archivo de la Catedral de Guadix, leg. 3347, debo esta referencia a mi buen amigo Enrique Soria Mesa, a quien desde estas líneas agradezco su desinteresada localización.

atraídos por la personalidad de fray Alonso Fusteros¹¹⁸. En el siglo XVII el convento ya es un centro que acoge entre sus muros a frailes nacidos en el mismo pueblo como fray Juan de Arana, que en 1625 era el guardián del convento¹¹⁹, Fray Bernardo Miñarro (m. 1679) que sería destinado al convento de Motril¹²⁰, o Fray Juan de Segarra (m. 1626) que realizó algunos casos milagrosos¹²¹. Los vecinos de la Zubia estaban agradecidos a los religiosos del convento que efectuaban obras de santidad en la villa. Por ejemplo curando a Francisca de Benavides, enferma del corazón¹²² o ayudando a Catalina Rodríguez, mujer de Rodrigo de Piñar “*muy devoto de la orden*” que estaba de parto¹²³, o a María de Peralta que había dado a luz y tenía los pechos “*tan enjutos, que no podía alimentar a la criatura*”¹²⁴. De este modo serán muchas las limosnas que reciban, la mayoría monetarias, pero otras de elevado valor espiritual como la que en 1650 dejó un matrimonio en su testamento: “*mandamos que una imagen de nuestra señora de talla que tenemos de la adbocación de nuestra señora de los remedios que es imagen de gran debozión y que nosotros abemos bisto algunos milagros la qual mandamos a el conbento y frayles de el conbento de señor San Luis para que la tengan en la benerazion que es justo por ser de gran debozión...*”¹²⁵. Debieron ser tantas las limosnas que los beneficiados de la parroquia vieron mermados sus ingresos y pusieron pleito al monasterio “*sobre quererse llevar doze ducados de la ofrenda, que se daba por los que se enterrauan en el conuento, y sobre impedir que las paridas viniesen con vela a decir Misa a su Iglesia*”¹²⁶.

El cronista del siglo XVII al que venimos siguiendo, describió en 1683 la iglesia del convento. Tenía una bóveda perfilada en oro, un retablo con

¹¹⁸ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 263-264

¹¹⁹ ACN. Protocolo G-551, de La Zubia (1623-1625), notarías de Gaspar Ortiz y Alonso Muñoz, fol. 378 y ss. TORRES, Alonso de. Ob. cit., 378

¹²⁰ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 233

¹²¹ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 377-379

¹²² TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 264-165

¹²³ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 324

¹²⁴ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 377

¹²⁵ ACN. Protocolo G-730, La Zubia (1650), notaría de Eugenio de Aranda, fol. 633 y ss.

¹²⁶ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 109. Hay copia impresa del resumen del pleito en la Biblioteca Nacional. Porcones/1419/5 - *Por el Convento de S. Francisco de la villa de la Zubia en el pleyto con los beneficiados y curas de la dicha villa*

imaginería de talla y pintura, y numerosos relicarios. El camarín de Nuestra Señora de la Concepción, que ocupaba el nicho del altar mayor, estaba igualmente rodeado de reliquias. Mencionará además la sala de clausura, la habitación de los religiosos y el noviciado que eran “*no sólo curiosos, sino que prouocan a devoción*”¹²⁷. Recordemos que el número de religiosos de la comunidad era por aquel entonces de una veintena de personas¹²⁸. Finalmente hablará de sus dos huertas “*muy capaces con cauces caudalosos de agua*”¹²⁹, y en medio de ellas dos ermitas, una dedicada a Nuestra Señora y otra a San Francisco, además del sitio del Calvario al pie del laurel de la reina. El Calvario era una escultura de huesos y calaveras que servía de pedestal a una cruz¹³⁰.

10.- LA CONSAGRACIÓN DE LA LEYENDA

En este mismo siglo XVII se extenderá la versión definitiva de la leyenda del Laurel de La Zubia. Serán los cronistas religiosos quienes incluirán en sus textos la aventura de la reina refugiada en un bosque de laurel. El primero en el tiempo será Bermúdez de Pedraza, que afirma: “*En la huerta de este convento señala un laurel el puesto donde la Reyna y sus hijos estouieron encomendándose a Dios mientras los suyos encerrauan a los Moros en Granada*”¹³¹. Incluso incluye la oración que dijo la mismísima reina: “*Glorioso San Luis, santo mío, libradme deste peligro, y de los enemigos de Dios, que yo os hago voto y promesa de que si salimos con vitoria, y ganamos a Granada, edificar en este sitio una Iglesia y conuento a vuestro nombre*”¹³².

Fray Alonso de Torres, será el máximo glorificador de este bosque: “*Retirose la Reyna sola del peligro, y hallándose un laurel muy frondoso desde la raíz hasta la cumbre, se escondió entre el tronco, y las rama que le cercauan. Hazía a Dios nuestro Señor oración muy fervorosa, pidiéndole, librase a ella, y a los suyos. Aparecióse San*

¹²⁷ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 108

¹²⁸ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 109

¹²⁹ *Ibidem*.

¹³⁰ *Ibidem*.

¹³¹ BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. Ob. cit., p. 156v.

¹³² *Ibidem*.

Luis, rey de Francia, su tío, y Tercero de habito descubierto de nuestra Orden: prometióle la seguridad, si le lauraua allí vn Conuento"¹³³.

Esta será la versión que subsista con mayor fuerza en el tiempo y la que difundirán sus moradores. Se consagrará en forma de estampa que contiene un grabado de la reina orando a San Luis, bajo la presencia de la Virgen. La misma imagen aparecerá entallada en el frontal de mármol del altar mayor de la iglesia, y todavía hoy puede admirarse. Conocemos dos ejemplares de este grabado, uno de la mano de Manuel Jurado Zaragoza, importante artista de esta técnica en Granada¹³⁴, realizado en 1827 y otro posterior iluminado a mano y que se conserva en el Archivo Municipal de Granada¹³⁵. La descripción es la misma en ambos: "*Durante el sitio de Granada, y teniendo su Real en Santa Fe los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel por los años de 1491 salió la animosa Reyna con sus Guardias, y algunos Soldados a reconocer los edificios de dicha Ciudad desde la Zubia. Noticiosos los Moros salieron, y cercando a los Cristianos, se ocultó la devota Reyna en un laurel, donde haciendo Oración se encomendó a San Luis Rey de Francia, en cuyo día se celebraba, y prometió fundar un convento de San Francisco en aquel sitio, si se libertaba del peligro, y del cerco. Le habló el Santo Rey su devoto, y le aseguró la libertad, y la victoria de los suyos, mandándole, que cumpliese lo prometido. Mandó fundar dicho convento después de la toma de Granada, y oi se conserva con la Advocación de San Luis el Real de la Zubia*". La estampa "*con la oportuna reseña histórica de sus antecedentes conservan los vecinos con entusiasmo y cual joya preciosa para recuerdo de tan milagroso suceso*"¹³⁶.

Por supuesto, la versión religiosa adolece de algunas pegas, por ejemplo: si la reina estaba acompañada por sus hijos, ¿por qué sólo ella se refugió en el laurel? ¿qué ocurría con el rey y su hijos, mientras tanto?, o la contradicción de que se rece a Dios, pero se aparezca un santo francés. Este último hecho tiene una explicación clara, se quiere conectar la advocación principal del monasterio franciscano con los hechos de su fundación, y para ello nada mejor que una aparición celestial. En nuestro caso la presencia de San Luis IX, rey de Francia hará que la

¹³³ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 106

¹³⁴ IZQUIERDO, Francisco. *Grabadores granadinos*. Madrid: Marsiega, 1974. Ha sido reeditada por la Universidad de Granada en 2008.

¹³⁵ AMGr. ES. 18087. Signatura 03.002.07.0098.

¹³⁶ GARCÍA, Gustavo (ed. y comp.). Ob. cit., p. 82

reina prometa construir un convento en su honor. Por eso se insiste en que la aparición del mismo tuvo lugar el día el 25 de agosto en que se conmemora a este santo por haber fallecido ese mismo día¹³⁷.

Los frailes hablarán de la conexión de San Luis IX (1214-1270), rey de Francia, con Isabel la Católica. Efectivamente, San Luis fue un monarca francés que perteneció a la orden seglar franciscana. Su madre era una princesa castellana, Blanca de Castilla (1188-1252), devota y mística, hija del rey Alfonso VIII (1155-1214). A través de este parentesco, San Luis era primo hermano del también canonizado Fernando III (1201-1252), rey de Castilla. Ambos primos serán antepasados de la reina Isabel I la Católica. Como también lo fueron otras muchas reinas y reyes, elevados a los altares como Santa Isabel de Portugal (1271-1336), o Santa Isabel de Hungría (1207-1231), por poner sólo algunos ejemplos más lejanos. Antonio Benavides, en su luminoso estudio sobre la leyenda del laurel¹³⁸, ya indicó la relación entre el santo al que se acude, la advocación del convento y la propiedad franciscana del mismo. Para él es clara la influencia de los religiosos en la creación de la leyenda. Una simple escaramuza militar donde la reina está presente sirve de excusa para encontrar a la reina rezando por su patrón y haciendo voto de edificar el convento.

Sería necesario insistir igualmente sobre la existencia de otro convento de San Luis, el real, esta vez en la cercana Málaga¹³⁹, igualmente fundado por la reina Isabel la Católica. Este monasterio tendría como origen el que la ciudad de Málaga fue tomada por los monarcas católicos el día 18 de agosto de 1487, víspera de San Luis de Tolosa (1275-1298), otro santo francés igualmente nacido de una casa real, y también pariente de la reina Isabel. ¿Coincidencia? No lo parece; de hecho, la fundación de conventos relacionados con órdenes mendicantes (franciscanos y dominicos sobre todo) fue una constante de los reyes motivada por la necesidad de satisfacer rápidamente las necesidades espirituales de los cristianos viejos, además de ejercer una labor de enseñanza y de beneficencia. Pero sobre todo los usaron como un medio de caste-

¹³⁷ RIBADENEYRA, Pedro de. Ob. cit.

¹³⁸ BENAVIDES, Antonio. Ob. cit.

¹³⁹ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José. "El desaparecido convento franciscano de San Luis el Real y la recristianización de Málaga", *Baetica. Revista de Arte, Geografía e Historia*, nº 18 (1996), pp. 17-36

llanización y cristianización del nuevo territorio conquistado. En el siglo XVI la Provincia franciscana de Granada, contaba con casi treinta conventos masculinos y veinte femeninos repartidos por los antiguos reinos de Jaén, Córdoba y Granada¹⁴⁰. Otra cuestión es cuál fuese la advocación bajo la cual surgieron estos cenobios y los motivos de la reina para adjudicarlos.

También sería necesario poner en relación la leyenda del laurel de La Zubia y su posterior desarrollo con el movimiento contrarreformista de los siglos XVI y XVII. Una de las fórmulas más características de esta corriente fue el intento de borrar cualquier vestigio pagano, ya fuese musulmán, judío e incluso de época romana. En Granada este movimiento tuvo una especial importancia debido precisamente a su pasado. Se usaron cuantas fórmulas se encontraron para santificar la ciudad: hallazgos de reliquias, defensa de la Inmaculada Concepción, canonizaciones, fundaciones de iglesias, etc¹⁴¹. En La Zubia debió suceder algo parecido y en esa clave es como se deben entender varios hechos ya mencionados. La parafernalia para la celebración de la Semana Santa en el convento de San Luis por parte del Presidente de la Chancillería y las máximas autoridades granadinas; la sacralización de un ara romana, como peana de la cruz de San Antón¹⁴²; y la difusión de los milagros de los frailes moradores del convento son reflejos de esta actitud reformadora. Creo que del mismo modo hay que leer la difusión del mito de una aparición divina y la fundación real, para hacer olvidar un pasado morisco.

¹⁴⁰ GRAÑA CID, M^a del Mar. “Fundaciones franciscanas en el Reino de Granada (1492-1550)”, *Isidorianum*, vol. 4, nº 8 (1995), pp. 195-214; “Franciscanos y franciscanas en el Reino de Granada. Panorama fundacional (ca. 1485-1550)”, en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel. *El franciscanismo en Andalucía. Conferencias del I Curso de verano sobre el Franciscanismo en Andalucía (Priego de Córdoba, 7 al 12 de agosto de 1995)*. Córdoba: Obra social y Cultural Cajasur, 1997, pp. 105-120 y “Reflexiones sobre la implantación del franciscanismo femenino en el Reino de Granada, 1492-1570”, en VIFORCOS MARINAS, María Isabel y PANIAGUA PÉREZ, Jesús (coord.) *I Congreso Internacional del monacato femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*. León: Universidad, 1993, vol. II, pp. 523-538

¹⁴¹ Algunos aspectos pueden verse en OROZCO PARDO, José Luis. *Christianópolis. Urbanismo y Contrarreforma en la Granada del seiscientos*. Granada: Diputación, 1985 o CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, María José. “La apariencia real y la realidad olvidada: metamorfosis urbana y milagro. Granada en el siglo XVII”, *Potestas* nº 4 (2011), pp. 229-254

¹⁴² MARTÍN QUIRANTES, Alberto. Ob. Cit., p. 70

Se ignoran muchos datos sobre el desarrollo posterior del convento, especialmente durante la centuria siguiente. Lo cierto es que siguió estando bajo patronato real y en 1760 serán los reyes Carlos III y María Amalia de Sajonia los que contribuyan a su continuidad. En esa fecha se construyó una capilla dedicada a Nuestra Señora de los Dolores, como se lee en las inscripciones laudatorias que aún podemos observar en sus muros. Debieron entonces de nivelarse superficies y colocarse unos retratos, hoy desaparecidos, de aquellos mecenas: “*Y en dos altares / que el primor nivela / de Carlos y de Amelia los retratos / coloca, donde allí tan sin medida / les dan el alma todos, y la vida.*”. En noviembre de 1762 la real cámara libraba 3.718 reales para que “*se execute el Retablo del Altar maior del Real Convento de San Luis de la Zubia colocando en él las Reales Armas*”; además de otros 8.550 para que “*también se reedifique la hermita de la huerta del referido convento*”. Conocemos que el coste del retablo se tasó en 4.900 reales, y que se hicieron varios diseños, aunque todavía se desconoce cuál fue el elegido¹⁴³.

Nuestro mejor conocimiento del convento procede del siglo XIX, datos que se obtienen con motivo de la invasión francesa. En 1810 a raíz de un decreto gubernativo de José Napoleón I se realiza un inventario de las propiedades del convento que menciona las siguientes habitaciones: hospedería, refectorio, cocina, sacristía, celda de oficio, salón bajo, claustro principal, oratorio alto, granero de trigo, granero de cebada, archivo, coro, torre, celda baja de los guardianes, panadería, cuadra y tonelera. En la iglesia se mencionan además del altar mayor, los dedicados a San Antonio, al Patriarca, a San José, a Jesús, a Nuestra Señora de los Dolores, a San Francisco Solano y a Jesús Crucificado. Además, en la huerta distinguen dos edificaciones: la ermita de nuestra señora la Hortelana, y la casa del hortelano¹⁴⁴. En el capítulo de bienes raíces el inventario fue muy exiguo, reflejándose sólo tres inmuebles, contiguos y linderos con el convento: una huerta cercada de tapias, de 14 marjales de tierra de riego, con árboles y olivos, que llamaban la Huerta Baja; otra huerta, de 10 marjales de riego, con árboles y olivos llamada la Huerta

¹⁴³ ARChGr. Caja 4439, pieza 9

¹⁴⁴ AHPGr. Conventos. Legajo 2442, pieza 31

Alta; un huerto de dos marjales, con algunos olivos; y lo que ellos llamaron la Casa Convento, de la que no ofrecieron ninguna descripción¹⁴⁵.

En 1833 se produjo la supresión de las comunidades de religiosos y los franciscanos del convento de San Luis el real de La Zubia, no fueron una excepción¹⁴⁶. A partir de ese momento, se procedió a la venta de todos los bienes desamortizados, no sólo el convento, sino también las posesiones que éste tuviera allí y en otros lugares. De este modo se separaron la huerta del convento y la iglesia y demás edificios.

La iglesia parece que fue adquirida por don Andrés de Montes Vela (1776-1852) aunque no hay datos de la fecha de su compra¹⁴⁷. De otro lado, en diciembre de 1843 salió a subasta “*una huerta en la villa de La Zubia contigua al convento de San Francisco de la misma a quien antes perteneció, de cabida de 34 marjales y 37 estadales de tierra de segunda calidad poblada de nogales con tres nogales campales cercada de tapias, y sobre ellas se hallan formando los parrales, además un tinado y corral para ganado y una capilla llamada de la Reina*” capitalizada en 45.000 reales y tasada en 77.000 reales¹⁴⁸.

En 1847 se publicó el relato de un viajero inglés por Andalucía, llamado Robert Dundas Murray, del que se sabe muy poco. Ni siquiera la fecha real de su viaje que debió ser hacia 1846 o 1847. Reseña que “*una de mis excursiones más largas me llevó al pueblo de La Zubia, un lugar que muy raramente visitan los viajeros*”. Lo interesante es que es nos dejó una buena descripción del estado en que se encontraba el lugar¹⁴⁹: “*Sin mucha dificultad me dejaron meterme en el jardín del convento, ya que, al igual que todos los edificios monásticos en manos del gobierno, este edificio religioso estaba entregado al abandono y presen-*

¹⁴⁵ *Ibidem*.

¹⁴⁶ Sobre el tema puede verse BARRIO GOZALO, Maximiliano. “Reformas y supresión de los regulares en España al final del Antiguo Régimen (1759-1836)”, *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, nº 20 (2000), págs. 89-118

¹⁴⁷ Diarios *La Esperanza* nº 5.320 (año XVIII), de 13 de febrero de 1862, p. 3; *La Época* nº 4.650, de 22 de abril de 1862, p. 4 y *La España* nº 5.128, de 23 de abril de 1862, p. 4

¹⁴⁸ *Diario de avisos de Madrid*, de 26 de diciembre de 1843, p. 2

¹⁴⁹ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *La Vega de Granada. Relatos de viajeros ingleses durante el siglo XIX*. Granada (Santa Fe): Ayuntamiento, 1997, p. 121

taba trazas de los estragos cometidos por los codiciosos o los perversos. El jardín estaba repleto de malas hierbas, y se encontraba en un estado de completo desorden; pero en medio de este aún estaba floreciendo un grupo de nobles laureles, los mejores que yo hubiera visto hasta ahora en Andalucía, y que en cualquier parte habrían llamado la atención”.

La llegada de los viajeros románticos ingleses, con Washington Irving (1783-1859) como su máximo representante en agosto de 1831¹⁵⁰, nos lleva de nuevo a los orígenes del mito y de la leyenda. A mediados del siglo XIX se ha producido un cambio sustancial. La secularización ha provocado que los frailes salgan del convento y dejen de usarlo como el mito de origen de sus prebendas y privilegios. Los nuevos propietarios no necesitan contar viejas historias, ni siquiera vender grabados y recordatorios con las indulgencias. Se provoca así una pérdida de identidad del espacio. Todavía se mantiene un halo de leyenda para los románticos, pero las confusiones sobre la leyenda se van volviendo cada vez más evidentes.

Así para la siguiente visitante, Lady Louisa Tenison (1819-1882), que llegó a La Zubia en alguna fecha indeterminada entre 1850 y 1853, el laurel fue plantado por la reina Isabel: *“La presencia de los Reyes Católicos tan cerca de la ciudad provocó a los caballeros moros a una insignificante escaramuza que terminó en un conflicto serio. Para conmemorar los acontecimientos del día, se construyó un convento en el lugar desde el que la reina contempló Granada; el edificio aún existe, pero sus ocupantes fueron echados en 1835; su actual dueño, sin embargo, aún conserva el laural plantado, como dicen, con sus propias manos”*¹⁵¹.

En 1856 será el viajero inglés John Leycester Adolphus (1795-1862), quien llegue hasta La Zubia, concretamente un 27 de febrero de 1856. También dejó registradas sus impresiones. Al inglés tampoco le debieron quedar claros algunos aspectos y en esta narración la reina no se refugia en la floresta, sino que *“La Reina Isabel, sus damas y los sacerdotes, se dieron cuenta de que su posición era alarmante y se pu-*

¹⁵⁰ GÓNGORA y CARPIO, Manuel. “Las Infantas en Granada”, en *La Ilustración española y americana*, nº XIII (año XXVI), de 8 de abril de 1882, pp. 221, 227 y 230

¹⁵¹ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. Ob. cit., p. 150

sieron a rezar; sus plegarias se oían desde tan lejos que los moros perdieron coraje y se retiraron a la ciudad. La Reina fundó un monasterio en La Zubia y plantó un laurel, se dice que aún está allí, como recuerdo del susto que pasó". John Leycester Adolphus quiso visitar el convento, pero "*El convento ha sido cerrado y ahora está ocupado por un robusto labrador John Bull, que hizo los honores del lugar echándose faroles atento, y que no cobró nada*"¹⁵².

11.- ¿DÓNDE SE REFUGIÓ LA REINA?

¿Qué había ocurrido realmente? ¿La reina se había refugiado en una casa o en un bosque de laureles? ¿Por qué se habría de plantar un laurel en recuerdo de un susto? Como nos han contado hasta ahora los testigos presenciales de aquellos hechos, los reyes buscaron un lugar desde el que poder divisar mejor el territorio. Algunas crónicas no indican el lugar exacto como Zurita que no menciona ningún inmueble y sólo especifica: "*en la falda de la sierra, que está sobre la aldea, donde se pusieron a mirar la ciudad*"¹⁵³.

En cambio, la mayoría de los escritores mencionan un espacio físico concreto. Así lo dice Bernáldez: "*en la aldea de la Sierra que está encima de la aldea donde sus Altezas se pusieron á mirar desde una ventana una casa muy buena, donde se apearon é metieron*"¹⁵⁴. También el continuador de Pulgar especifica: "*La qual la Reyna se paró a mirar desde una ventana e una casa de aquella aldea*"¹⁵⁵. Garibay referirá igualmente "*parando los Reyes con sus hijos y damas en una casa cerca de Granada*"¹⁵⁶. Todavía en 1638, Bermúdez de Pedraza, en su Historia eclesiástica de Granada hace referencia a una casa: "*y puesta la Reyna en las ventanas de una pequeña casa*"¹⁵⁷. Pero antes de acabar el siglo XVII, en 1683, los franciscanos ignoran la existencia de ninguna casa, y para ellos la reina se refugió en otro sitio: "*Retírase la Reyna sola del*

¹⁵² LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. Ob. cit., p. 170

¹⁵³ ZURITA, Jerónimo. Ob. cit., capítulo LXXXVIII

¹⁵⁴ BERNÁLDEZ, Andrés. Ob. cit., p. 296

¹⁵⁵ PULGAR, Hernando. Ob. cit., pp. 374

¹⁵⁶ GARIBAY Y ZAMOALLA, Esteban de. Ob. cit., tomo IV, p. 424

¹⁵⁷ BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. Ob. cit., p. 156v.

*peligro, y hallando un laurel muy frondoso desde la raíz hasta la cumbre, se escondió entre el tronco, y las ramas que la cercauan*¹⁵⁸. Ya habían pasado más de doscientos años del lance en cuestión y la leyenda empezaba a urdirse.

La diferencia es palmaria. ¿Casa o bosque de laureles? Seguramente haya quien quiera unir ambas versiones y decir que primero avistó la casa y después se refugió en un bosque de laurel, pero esta tercera vía no aparece mencionada en ningún texto. De hecho, ni siquiera las crónicas se ponen de acuerdo sobre el particular de la casa. Si para Bernáldez, era una “*casa muy buena*”¹⁵⁹, para Bermúdez de Pedraza era una “*pequeña casa*”¹⁶⁰. A pesar de estas divergencias, hubo quien quiso averiguar desde dónde pudo la reina avistar la capital del reino.

Cuando Washington Irving escribió su famosa Crónica de la Conquista de Granada, editada primero en Londres, en 1829, y dos años después en Madrid, habían pasado más de trescientos treinta del suceso. Pese al tiempo transcurrido, el autor creyó poder indicar cuál era el lugar exacto, y lo añadió en una nota marginal: “*También se ve en el día la casa desde la cual miró la Reina esta batalla. Está en la primera calle á la derecha, entrando en el lugar por el lado de la vega, y tiene las armas reales pintadas en los techos. Habita en ella un honrado labrador, llamado Francisco García, que enseña su casa á los que quieren verla, y que rehúsa con noble orgullo tomar recompensa alguna, ofreciendo al contrario la hospitalidad al forastero. Sus hijos están muy versados en los antiguos romances, relativos a las hazañas de Hernán Pulgar y de Garcilaso de la Vega*”¹⁶¹.

A raíz de su libro, y siguiendo también la estela de Richard Ford, otros viajeros románticos buscaron ese mismo lugar. Es el caso de G.A. Hoskins, quien en 1850 relatará: “*Aún puede verse la casa, dice Washington Irving, desde donde la Reina contempló la batalla; pero cuando pregunté a algunos de los habitantes antes de llegar al pueblo*

¹⁵⁸ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 106

¹⁵⁹ BERNÁLDEZ, Andrés. Ob. cit., p. 296

¹⁶⁰ BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. Ob. cit., p. 156v.

¹⁶¹ IRVING, Washington. *Crónica de la conquista de Granada*. Madrid: Imp. de Antonio Sancha, 1831, p. 210

y ninguno sabía nada, me dí al vuelta hacía Granada en el río, ya que Mrs. H. estaba preocupada por el largo paseo”¹⁶².

En 1856 será el visitante inglés John Leycester Adolphus (1795-1862) quien pasee por La Zubia, concretamente lo hizo un 27 de febrero, y nos dejó registradas sus impresiones; pero sobre todo nos dejó indicación de la casa concreta usada como mirador: “*la Reina Isabel llevó a las damas de su corte a contemplar la ciudad y el campamento, y fue escoltada con gran pompa y galantería a un lugar conveniente para ver el espectáculo, cerca de una casa con torretas ahora llamada Casa Bevero*”. En una nota marginal John Leycester añadió nuevos datos: “*El laurel se encuentra en un jardín, antiguamente propiedad del convento. La Casa Bevero es una casa grande, en la cual se dice que estuvieron alojados el Rey y la Reina. Desde los miradores (galerías exteriores de arcos) de su torre se obtiene una magnífica vista, y desde allí fue, probablemente, desde donde la familia real contempló las vistas*”¹⁶³.

La casa es fácilmente identificable. Se trata de la ya inexistente “Huerta Iberos”, nombre deformado de los primeros propietarios de la casa, la familia Vivero-Novoa, cuyo escudo del siglo XVII delata su existencia, al menos desde esa época¹⁶⁴. La casa fue derruida hace pocos años, y el único resto que nos ha quedado de ella es esa magnífica labra heráldica. El escudo, propiedad del Ayuntamiento de La Zubia, ha sido cedido para su conservación, al Centro de Estudios e Investigación del Patrimonio de La Zubia (C.E.I.) Al-Zawiya, y que hoy, podemos admirar en su sede en la casa Pertíñez.

Para acabar de embrollar la situación, otro historiador del siglo XIX, Durán y Lerchundi, en 1893, refutó esta localización y nos ofreció otra distinta.: “*Aun cuando Washington Irving, en su Crónica de la conquista de Granada, afirma haber visto esta casa, diciendo que estaba en la primera calle á la derecha, entrando en el lugar por el lado de la vega, añadiendo las circunstancias de tener las armas reales pintadas en el techo y estar habitada en aquella época por un honrado labrador llamado Francisco García, la casa á que Washington Irving se refiere era una llamada el Jardín, que fué derribada en estos últimos años para*

¹⁶² LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. Ob. cit., p. 142

¹⁶³ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. Ob. cit., p. 170

¹⁶⁴ MARTÍN QUIRANTES, Alberto. Ob. cit., p. 149

levantar la fábrica de hilados de los Sres. Ribot, de fábrica muy posterior á la conquista, y cuyas armas, pintadas efectivamente en el techo, nada absolutamente tenían que ver con las Reales, sino que eran de la familia á que aquélla pertenecía. Debemos, pues, estar á la tradición y tener como probable que la Reina estuvo en una casa, no á la derecha, sino a la izquierda, entrando en la población por el lado de la vega, casa que, conservando restos de su antigua opulencia, fué derribada para levantar una parte del convento que, como veremos después, fundó la Reina Isabel I en recuerdo de este suceso, y que Isabel II donó á los Arzobispos de Granada.”¹⁶⁵

Durán hace referencia a dos edificios más: la casa que él supone verdadera y que fue derribada para construir una parte del convento; y la llamada “el Jardín” que sería derribado para levantar en su solar una fábrica de hilados. Esta Casa Jardín, que parece había subsistido hasta el siglo XIX, era una gran residencia que aparece dibujada en el único plano que tenemos del siglo XVIII de La Zubia, el contenido en el Catastro del Marqués de la Ensenada¹⁶⁶. Justo enfrente del convento de San Francisco surge un gran edificio flanqueado por dos altas y estilizadas torres y dentro se pone el nombre de Jardín. Es lo que en otros documentos llaman Casa Jardín. El convento y esta casa estaban delimitados por tapias, y entre ambos estaba el viacrucis que comenzaba en el convento y que en esta casa tenía su quinta estación

El edificio podría ser identificado con el que menciona el abad de Rute como propiedad de su padre, don Luis Fernández de Córdoba (1539-1592), señor de Albendín (en Córdoba) y de la Taha de Órgiva. Dice este autor que su padre, regresado a España en 1572, desde Nápoles y Flandes donde estuvo al servicio del rey Felipe II: “*Atendió en ella [en España] a la hermosa fábrica de las casas de su morada en Granada, y de la de campo, una legua de ella, en el lugar de La Zubia, la mejor y de más deleite en jardines, fuentes, frutas y aposento, que hay de particular en Andalucía*”¹⁶⁷. Las casas estaban situadas enfrente del

¹⁶⁵ DURÁN y LERCHUNDI, Joaquín. Ob. cit., pp. 35-36

¹⁶⁶ AHPGr. Catastro de Ensenada. Respuestas particulares. La Zubia. Libro 1633

¹⁶⁷ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco. “Historia y descripción de la Antigüedad y Descendencia de la Casa de Córdoba”, en *Boletín de la Real Academia de Ciencias y Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, publicado desde el nº 7 (enero junio 1954) a nº 92 (enero diciembre 1972), espec. p. 388 contenida en la parte XI en el nº 83 (enero junio 1962), pp. 361-396

convento y allí se pretendió erigir otro nuevo convento, ahora de monjas carmelitas. En 1608 todavía eran propiedad de la viuda de don Luis, llamada doña Francisca de Córdoba. La queja del provincial de los franciscanos tratando de evitar la construcción de un nuevo convento lo prueba claramente: “*la dicha doña Francisca se jasta y alaba que a de fundar un convento de monjas carmelitas descalças en el dicho lugar de La Çubia en las cassas de doña Francisca de Cordoua que están muy cerca del dicho convento [de San Luis], lo qual tiene gravíssimos inconuenientes, porque desde el dicho conuneto se ha de descubrir y ver las dichas monjas que es muy indecente*”¹⁶⁸. El abad de Rute escribió su obra entre 1621 y 1626, así que se puede suponer que el dibujo contenido en el catastro de Ensenada, dibujado en 1752 todavía podría estar en pie y ser el mismo edificio.

Pero también podría tratarse de aquel otro inmueble descrito por Alonso de Torres como: “*vn quarto muy hermoso, cuyo nombre es el quarto del Presidente, por auerlo labrado don Silbente de Cárdenas, Presidente de la Real Chancillería de Granada, natural de la Ciudad de Andújar, para retiro, y recreo suyo, y de sus sucesores, como oy lo gozan, con puertas a la clausura para comunicar con aquellos santos Religiosos*”¹⁶⁹. El texto es de 1683 y a favor de esta hipótesis contaríamos con la ayuda de los escudos que viera Irving, como armas reales. Pero si hacemos caso a Durán y Lerchundi, las armas que habría en la Casa Jardín, serían de los Fernández de Córdoba¹⁷⁰.

En el estado actual de nuestros conocimientos todavía es pronto para orientarse por un edificio u otro. Pero sea cual sea, sabemos que la Casa Jardín fue derribada a finales del siglo XIX, para construir en su lugar una fábrica de hilados, propiedad de los señores Ribot. Estos Ribot eran los hermanos catalanes don Manuel y don Esteban Ribot Parejo (m. 1912), que poseían una importante fábrica de hilados y tejidos de cáñamo en Granada, llamada Nuestra Señora de las Angustias¹⁷¹. La fábrica debió absorber buena parte de la producción de lino y cáñamo de

¹⁶⁸ ARChGr. 3^a-806-5, signatura antigua.

¹⁶⁹ TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 107

¹⁷⁰ DURÁN Y LERCHUNDI, Joaquín. Ob. cit., p. 36

¹⁷¹ CASTEJÓN MONTIJANO, R. y otros. “Empresas y empresarios andaluces en el siglo XIX: Una primera aproximación”, en *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, núm. 6, pp. 224-256.

la Vega de Granada, con sus 740 empleados¹⁷². Grandes empresarios, participaron en las mejores exposiciones de la época, como en la Exposición Universal de Filadelfia de 1876¹⁷³, en la Exposición Regional celebrada en León en 1877¹⁷⁴, o en la de Fomento de las Artes de Madrid de 1884¹⁷⁵. Su fábrica estaba situada en la calle Frailes número 30 de la capital. Pero en 1880 sufrió un terrible incendio que dejó sólo las paredes del edificio¹⁷⁶, entrando en quiebra¹⁷⁷. Aunque poco tiempo después vuelven a aparecer con una central en la calle Recogidas¹⁷⁸, y una oficina en la calle Varela de la capital granadina¹⁷⁹. Además en La Zubia, aparece mencionada una “*fábrica de hilados*”¹⁸⁰, también de su propiedad en 1894, sólo un año después de la cita de Durán y Lerchundi.

Sea cual sea el edificio, en lo que la mayoría de los autores están de acuerdo, es que desde donde la reina vislumbró Granada fue desde una casa. Para unos se trataba de la Huerta Iberos, para otros de la Casa Jardín, y para unos terceros una casa que ya había sido derruido y aprovechada para ampliar el convento. ¿A quién tomar en consideración?

¹⁷² Diario *El Día*, nº 1599, de 22 de octubre de 1884, texto copiado a la letra en *La dinastía. Diario político, literario y mercantil*, año II, nº 614, de 25 de octubre de 1884, pág. 18. .

¹⁷³ *Diario de las familias de avisos y noticias de Madrid: político, mercantil y literario*, Número: Año XXVII Número 6692 - 1876 abril 1, p. 3 y número de 2 de abril de 1876, pág. 3

¹⁷⁴ Aunque parece que fueron muchos los premiados a raíz de la clasificación usada. Tercera serie: Industrias; Grupo 11; clase 30 referente a los tejidos, donde aparecen otros ocho agraciados, de los que cuatro obtuvieron la medalla de plata y otros cuatro la de bronce. *El porvenir de León: periódico independiente*, Número: Año XV Número 1416 - 1877 junio 2, p. 1

¹⁷⁵ *Diario de las familias de avisos y noticias de Madrid: político, mercantil y literario*, nº 6692 - 1876 abril 1, p. 3 y 2 de abril de 1876, p. 3

¹⁷⁶ *Crónica Meridional: diario liberal independiente y de intereses generales*, nº 6145 - 1880 agosto 13, p. 1, citando a otro diario: La lealtad de Granada.

¹⁷⁷ *Crónica Meridional: diario liberal independiente y de intereses generales*, Número: Año XXIII Número 6671 - 1882 mayo 23, p. 3

¹⁷⁸ *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*. 1885, p. 984, y año 1887, p. 1.083

¹⁷⁹ *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*. 1904, nº 1, p. 609

¹⁸⁰ *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*. 1894, nº 1, p. 1.388.

Probablemente a ninguno, en virtud de los argumentos esgrimidos. Ninguno de ellos aporta ninguna razón para que otorguemos crédito a sus afirmaciones. Irving visitó una casa en 1829, posiblemente la Casa Jardín, pero no expone cómo llega a la conclusión de que esa fue la misma casa que visitaron los reyes, treientos años antes. John Leycester Adolphus explica en 1856 con algunas contradicciones, que el edificio es la llamada Casa de los Vivero Novoa, sin que tampoco alegue ninguna causa para justificarlo. Y finalmente Durán y Lerchundi, en 1893 dice que la casa original fue derribada para construir parte del convento.

12.- EL CONVENTO DEL SIGLO XIX AL XXI

Mientras tanto, al antiguo convento le llegaron nuevos aires de esplendor. Treinta años después de su excomunión, en 1861, los diarios daban todavía noticias sobre sus antiguos moradores a los que se les pagaban unas exiguas pensiones¹⁸¹. En esas fechas, 1862, la huerta era propiedad de don José Parejo, a cuya muerte sus hijos¹⁸² la vendieron en subasta extrajudicial¹⁸³. Sabiendo que había salido en pública subasta, un vecino de La Zubia, don Blas Leoncio de Piñar, que entonces era vicepresidente de la Comisión Provincial, es decir de la Diputación Provincial de Granada, puso sobre aviso a la corte, quien se debió interesar por el particular¹⁸⁴. De este modo, el 15 de enero de 1862 compareció en la subasta, en nombre de la reina, don Pascual de Torres, y se quedó con la huerta llamada del convento, por precio de 180.000 reales de vellón¹⁸⁵. La finca se describió entonces como “*una huerta denominada de los laureles de la reina situada en la villa de La Zubia, en toda la extensión (sic) de terreno que la constituye, determinada por una cerca de tapias, que alinda, interpuesta la cerca, al Levante y Norte, con camino que se dirige a la población de dicha villa, al Mediodía con huerto de don Juan de Morales y al poniente con una parte*

¹⁸¹ *La Esperanza*, ejemplares de 3 de junio de 1864, p. 2 y de 31 de enero de 1867, p. 3

¹⁸² Don Manuel Parejo Ávila, sus hermanas doña Manuela, Doña Rosario y doña Trinidad y en representación de ellas sus maridos, Esteban Ribot, Antonio Solé y Pedro Barandiarán. AHPGr. Contaduría de Hipotecas, Libro 9021, fols. 237r-238r.

¹⁸³ A.M.Z. Libro Capitular nº 56. Año de 1862, acta nº 27, del cabildo de 28 de agosto de 1862.

¹⁸⁴ *La Época*, de 22 de octubre de 1862, nº 4.506, página 2.

¹⁸⁵ BENAVIDES, Antonio. Ob. cit.

de la acerca (sic) moderna que establece línea con el camino de dicho pueblo y a que da la puerta de entrada principal, cuya huerta está poblada de frutales...”¹⁸⁶. Pocos meses después, la augusta propietaria conocería su nueva propiedad en La Zubia. La visita de la reina Isabel II a su propiedad de La Zubia tuvo lugar el 11 de octubre de 1862, con motivo de un viaje general por las provincias de Andalucía. Un arco efímero, construido con arrobas de cáñamo, fue el símbolo elegido por la población para honrar a la egregia visitante. Las crónicas regias se hicieron eco de todos los detalles y pormenores¹⁸⁷. Seguramente fue el mayor acontecimiento que vio el laurel en ese siglo y que todavía relatan con orgullo los descendientes de aquellos que la vieron llegar.

Por su parte la iglesia como ya se dijo había sido adquirida por don Andrés de Montes Vela de los Cobos (1776-1852). Este prócer zubiense, seguramente el mayor contribuyente de la época, se ocupó de la iglesia. En una lápida laudatoria que todavía se conserva en las paredes de la iglesia se habla de que a sus expensas “*fue conservado y reparado este templo, edificados y adornados sus altares*”. De 1844 datan un presupuesto y cuenta de la obra que hizo en reparaciones¹⁸⁸. A su muerte, ocurrida el 22 de febrero de 1852, su herencia se dividió entre sus seis hijos. En la partición de bienes, firmada en diciembre de 1852, quedó la iglesia repartida en seis partes indivisas.

A la situación puso fin la visita de la reina, que hizo plantearse a sus herederos la donación de la iglesia también a la corona. Seguramente la iniciativa partió de la devota marquesa de Bacaes, doña Francisca de Paula de Montes y Gómez (1821-1889), hija primogénita de don Andrés, que mantuvo viva su memoria pagando sufragios por su alma durante mucho tiempo¹⁸⁹. Ella misma siguió costeando ornamentos para

¹⁸⁶ AHPGr. Contaduría de Hipotecas. Libro 9021, fol. 237

¹⁸⁷ COS-GAYÓN, F. *Crónica del viaje de Sus Majestades y Altezas Reales a Andalucía y Murcia en septiembre y octubre de 1862*. Madrid: Imprenta Nacional, 1863. TUBINO, F.M. *La Corte en Sevilla: Crónica del viaje de SS.MM. y AA.RR. á las provincias andaluzas en 1862*. Sevilla: Imprenta de la Andalucía, 1862. PONGILIONI, A. e Hidalgo, F. de P. *Crónica del viaje de S.S.M.M. y A.A.R.R. a las provincias de Andalucía en 1862*. Cádiz: Eduardo Gautier, 1863, y *Crónica del viaje de Sus Majestades y Altezas Reales por Granada y su provincia en 1862*. Granada: Imprenta de D. Francisco Ventura Sabatell, 1862.

¹⁸⁸ AHN. Sección Nobleza. Torrelaguna. C. 215, D. 17

¹⁸⁹ AHN. Sección Nobleza. Torrelaguna. C. 215, D.14-15

la iglesia en los años siguientes¹⁹⁰. Aunque las negociaciones para la cesión empezaron pronto¹⁹¹, ésta no se llevaría a cabo al menos hasta 1863, año en que la prensa daba cuenta de la cesión de la iglesia, con todos sus ornamentos, entre los cuales “*son notables algunos cuadros de la escuela italiana*”. Cedieron los títulos de propiedad “*debidamente encuadernados ricamente en terciopelo, con cantoneras de plata, imitando las labores árabes de la Alhambra*”¹⁹². Tras casi treinta años de separación, de nuevo la huerta y el convento volvían a convertirse en una sola propiedad.

Para entonces, en septiembre de 1868, la llamada Revolución Gloriosa había derrocado a la reina Isabel II del trono. Por Decreto de 14 de octubre, la Junta Revolucionaria de Madrid procedió a incautarse de los bienes que pertenecieron a la corona. Para gestionarlos se creará el Consejo encargado de la conservación, custodia y administración de los bienes de la Corona, que dos meses después, por decreto de 18 de diciembre, se integró en el Ministerio de Hacienda como Dirección General del Patrimonio que fue de la Corona¹⁹³. En ese período de tiempo “*a consecuencia del robo de seis cuadros en el Palacio Real*” se procedió a dictar una serie de disposiciones para conocer el estado de otros bienes del antiguo real patrimonio. Se realizó un inventario de “*las fincas y censos, con la copia de los inventarios de los bienes de la Alhambra, como de la iglesia de la Zulia*”. En 1870 este inventario de alhajas, pinturas, esculturas, ropas efectos y material de la antigua iglesia de San Luis, arrojaba un importante montante. Se enumeran diez pinturas entre los que se incluyen dos retratos de los Reyes Católicos¹⁹⁴; catorce piezas

¹⁹⁰ AHN. Sección Nobleza. Torrelaguna. C. 215, D. 18

¹⁹¹ AHN. Sección Nobleza. Torrelaguna, C. 215, D. 20

¹⁹² En lo que fue calificado como un “*trabajo delicado salido de los talleres del señor don León Guzmán*”. *La España*, nº 5.128, de 23 de abril de 1863, p. 4 y *La Época*, nº 4.650, de 22 de abril de 1863, p. 4

¹⁹³ Fue la Ley de desvinculación y venta de los bienes del patrimonio que fue de la Corona, publicada en la Gaceta de Madrid, nº 353, de 19 de diciembre de 1869. ALONSO MARTÍN, Juan José y MAIRAL DOMÍNGUEZ, María de Mar, “Fondos documentales del Archivo General de Palacio”, *Revista de la Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid*, nº 5 (2011), pp. 50- 107

¹⁹⁴ Quizás una de las parejas no correspondiera a los Reyes Católicos, sino a los reyes Carlos III y María Amalia de Sajonia.

de escultura entre grandes, pequeñas y algunos crucifijos; y cinco alhajas, en cuyo apartado se contienen tres coronas, una diadema y un juego de cáliz, patena y cucharita, todo de plata¹⁹⁵.

A raíz de esa Ley de 18 de diciembre de 1869, fue el Estado quien se hizo cargo de los antaño bienes de la Corona, entre ellos La Alhambra y el antiguo convento de San Luis en La Zubia. Gestionará este patrimonio la Dirección General del Patrimonio que fue de la Corona. Pero siendo del Estado, estos bienes podían rápidamente ser enajenados como lo fueron otros muchos bienes desamortizados o desvinculados. En Granada, se orquestará una auténtica campaña para que no ocurra eso con La Alhambra. El Ayuntamiento, la Diputación Provincial o la Comisión de Monumentos emitieron informes y movieron todas sus influencias para lograr que el emblema de la dinastía nazarí siguiera protegido. La campaña tuvo éxito, porque el 16 de abril de 1870 se adscribirá al Estado, concretamente al Ministerio de Fomento, el conjunto monumental. Además se procedió a su declaración por Real Orden de 12 de julio de 1870, como monumento nacional histórico-artístico¹⁹⁶.

A este movimiento debió pertenecer un proyecto de ley presentado por el entonces diputado en el Congreso Ricardo Chacón y Serrano (que después sería también senador por la provincia), en las Cortes de 1871 por el cual solicitaba que se eximieran de la enajenación la “*Alhambra de Granada y Huerta del Laurel de La Zubia*”¹⁹⁷. Además pedía que se incluyese en el presupuesto general del estado la cantidad necesaria para atender a los gastos de ambas propiedades y para hacer obras de reparaciones en la Alhambra¹⁹⁸.

Pese a los cambios de propiedad o las vicisitudes del inmueble, siguió siendo visitado por los viajeros ingleses que acudían a contemplar el histórico laurel. En marzo de 1871 será Augustus John Cuthbert Hare

¹⁹⁵ AA. L-313-3 (signatura antigua)

¹⁹⁶ BELMONTE MEDINA, Pedro María, “Historia jurídica del patrimonio de la Corona durante el sexenio revolucionario (1868-1874)”, *Derecho y Opinión*, 7 (1999), pp. 67-78

¹⁹⁷ Datos tomados del *Índice del Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso. Esta legislatura dio principio el lunes 3 de abril de 1871 y terminó el sábado 18 de noviembre del mismo año*, p. 148 que puede consultarse on-line en la página web del Congreso de los Diputados. <http://www.congreso.es>

¹⁹⁸ *La Correspondencia de España*, de 7 de octubre de 1871, n.º 5.063, p. 2 y del mismo de 7 de junio de 1872, n.º 5.306, p. 3; y *La Iberia*, de 8 de octubre de 1871, p. 3

(1834-1903) quien pase por La Zubia después de visitar Granada: “*pueblo al que llegó la gran Reina Isabel durante el asedio para desde allí contemplar Granada, y donde escapó por los pelos de caer prisionera. Después de su victoria, ella erigió aquí una ermita para conmemorar que pudo escapar*”. Lo interesante de su narración es la descripción del lugar por esas fechas: “*Se encuentra [el convento] entre algunos altos cipreses, y hay algunos retratos un tanto deslucidos de los Reyes Isabel y Fernando. Una espesura de laurel es mostrada como el lugar en el que la propia Reina se escondió con sus hijos y estuvo oculta por las apretadas ramas entrelazadas...*”¹⁹⁹.

El año siguiente, 1872 los visitantes ilustres serán nada menos que los emperadores del Brasil. Los emperadores Pedro II (1825-1891) y su esposa doña Teresa Cristina de Borbón-Dos Sicilias (1822-1889) realizaron un viaje por Europa desde mayo de 1871 hasta marzo de 1872. Don Pedro era un intelectual y estuvo todo el tiempo rodeado de científicos y otros intelectuales con los que discutía. Durante su estancia en España visitó también la ciudad de Granada²⁰⁰, donde adquirió un retrato de Hernán Pérez del Pulgar²⁰¹. A La Zubia acudieron acompañados de Rafael Contreras, el conservador de la Alhambra, y de Manuel Góngora, que describirá la tarde: “*en una tarde nebulosa de febrero de 1872, levantándose, como telón de teatro, las nieblas, dejando al descubierto la nevada sierra, súbitamente iluminada por el sol, con asombro de los emperadores*”²⁰².

También por esos años, pero en fecha indeterminada, visitó el lugar H. Willis Baxley, que publicaría sus impresiones del viaje por España en 1875. Nos dirá: “*y fue obedeciendo al que inculcaban las leyes eclesiásticas de los tiempos, que se levantara entonces la iglesia y el convento, que lleva el escudo y las iniciales reales, cintas y flechas, en señal de su gratitud a la “Santísima Virgen”, cuya protección, durante el*

¹⁹⁹ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. Ob. cit., p. 185

²⁰⁰ Su firma se encuentra en el llamado “*Álbum de la Alhambra*”, primer volumen, en realidad el libro de firmas del monumento, el 30 de febrero de 1872. A.A. *Álbum de visitantes ilustres. Libro de firmas de la Alhambra* 9.V.1829 - 20.I.1873.

²⁰¹ *La Regeneración. Diario católico-monárquico*, de 26 de febrero de 1872, p. 4

²⁰² GÓNGORA y CARPIO, Manuel. Ob. cit., p. 230

*violento combate que se desencadenó a su alrededor, ellos imploraron de rodillas*²⁰³.

Como digo, fue la segunda mitad del siglo XIX muy convulsa políticamente en España, y tras el derrocamiento de la segunda Isabel en 1868 seguirán la regencia de Serrano (1868-1871), la restauración de una nueva monarquía con Amadeo I de Saboya (1871-1873), la Primera República (1873-1874), y de nuevo la instauración monárquica bajo Alfonso XII en 1875. Precisamente para afianzar la endeble posición del nuevo rey, el gobierno propuso varios viajes por el territorio nacional al joven monarca, uno de los cuales hubiera sido a la ciudad de Granada. En 1877, la prensa especulaba con la posibilidad de que el rey don Alfonso XII visitase la capital y también, cómo no, el Laurel de la Reina²⁰⁴. La propiedad seguía siendo entonces de patrimonio regio, aunque en fecha indeterminada se le había entregado “*para su custodia y conservación*” al arzobispo de Granada²⁰⁵. Quienes sí llegaron a visitar la ciudad y también el famoso laurel, serían las hermanas del rey, las infantas Isabel (1851-1931) y Paz de Borbón (1862-1946), que lo hicieron en lluvioso día de abril de 1882: “*A pesar del frío y de la lluvia torrencial, ¡cómo brillaban sus ojos al contemplar el grupo de los laureles que decoran el pabellón por la parte de la izquierda!, y ¡cómo querían penetrar con sus miradas, a través de la huracanada lluvia, para ver la ciudad, coronada en aquellos momentos por un esplendoroso arco iris...*”²⁰⁶.

Sería la última visita real a su propio patrimonio, porque entre 1883 y 1884 se hizo oficial la cesión de la propiedad desde la corona al arzobispo²⁰⁷. No obstante, otras fuentes hablan de que “*don Bienvenido*,

²⁰³ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. Ob. cit., p. 190

²⁰⁴ *La Época*, nº 8.906, de 1 de abril de 1877, p. 2

²⁰⁵ *La Correspondencia de España*, nº 5.484, de 2 de diciembre de 1872, página 2, y *El Imparcial*, de 3 de diciembre de 1872, página 3

²⁰⁶ *La Correspondencia de España*, nº 8.773, de 30 de marzo de 1882, página 2 y nº 8778, de 4 de abril de 1882, página 2; y *La Época*, nº 10.678, de 30 de marzo de 1882, página 2, y nº 10.682, de 3 de abril de 1882, página 3. La descripción del viaje en *La Ilustración española y americana*, de 8 de abril de 1882, página 13.

²⁰⁷ AHPGr. Contaduría de Hipotecas, Libro 9021, fols. 237r-238r. Noticia también en *Revista contemporánea*, nº 83, de 1891, página 479, que da la fecha de compra en el año 1884.

al carecer el arzobispado de una residencia de verano para los preladados por haberle sido arrebatada la de Víznar en la Desamortización, compró a su costa la Huerta del Laurel en La Zubia que posteriormente cedió a sus sucesores en la mitra de Granada”²⁰⁸. Fuese comprada, o donada, el caso es que el arzobispo de Granada, don Bienvenido Monzón y Martín (1866-1885)²⁰⁹, se apresuró en construir un palacio sobre las paredes del antiguo convento²¹⁰. Sus armas episcopales todavía aparecen en la portada del palacio bajo la fecha 1885. No disfrutó mucho del palacio, falleciendo allí mismo víctima del cólera el 10 de agosto de 1885²¹¹. Su cuerpo no fue trasladado a la Catedral de Granada, como mandaba la tradición, sino que permaneció en el “recinto” (supongo que en la iglesia) y no serían trasladados hasta varios años más tarde²¹².

Fue el nuevo palacio arzobispal morada de retiro del también siguiente arzobispo, don José Moreno Mazón (1885-1905), que al igual que su antecesor buscaba la frescura y el aislamiento en La Zubia. El edificio entraría en 1889 de nuevo en la Historia como parte de los actos de la famosa coronación del poeta Zorrilla. En ese palacio le recibió el arzobispo y allí mismo le coronó con una corona de laurel, de las mismas ramas del histórico árbol²¹³. No obstante, la coronación oficial tendría lugar al día siguiente en Granada, y sería con una corona de oro (imitando laurel eso sí) hecha con las pepitas encontradas en el río Darro²¹⁴. El palacio fue muy frecuentado por este arzobispo donde pasó

²⁰⁸ LÓPEZ, Miguel A. *Los arzobispos de Granada. Retratos y semblanzas*. Granada: Imp. Santa Rita, 1993, p. 256

²⁰⁹ SÁNCHEZ ARCE, Antonio. *Biografía del Excmo. e Ilustrísimo Sr. D. Bienvenido Monzón y Martín*. Granada: Imp. de Indalecio Ventura, 1889

²¹⁰ *El Motín*, nº 42, de 3 de septiembre de 1890, p. 3

²¹¹ *El Liberal*, de 12 de agosto de 1885, p. 3; *El Siglo futuro*, números 3.126, de 19 de agosto de 1885, p. 1 y 3.128, de 21 de agosto de 1885, p. 1; *La Ilustración católica*, nº 24, de 25 de agosto de 1885, p. 12; y *El Día*, de 10 de octubre de 1885, p. 2.

²¹² *La Unión Católica*, de 21 de agosto de 1888, p. 2; *Diario oficial de avisos de Madrid*, de 22 de agosto de 1888, p. 2; *El Día*, de 27 de agosto de 1888, p. 3; *El Siglo futuro*, nº 4.168, de 28 de enero de 1889, p. 1

²¹³ *La Época*, nº 13.256, de 17 de julio de 1889, p. 4; *La República*, de 18 de julio de 1889, p. 3; *La Ilustración ibérica*, de 27 de julio de 1889, p. 13; y *La Ilustración española y americana*, de 22 de agosto de 1889, p. 10.

²¹⁴ SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel Esther. “La coronación de José Zorrilla en 1889: política, negocio y espectáculo en la España de la Restauración”, *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 41 (2), 2011, pp. 185-203 y SANCHO y RODRÍGUEZ, Manuel. *Crónica de la coronación de Zorrilla*. Granada: Imp. de J.G. Garrido, 1889

largas temporadas, sufrió algunas enfermedades²¹⁵ y donde firmó parte de sus escritos, desde lo que él mismo bautizó como “Quinta del Laurel de La Zubia”²¹⁶.

Curiosamente, ningún acontecimiento digno de mención tuvo lugar durante el cuarto centenario de la batalla de La Zubia. En 1891 prácticamente nadie se hizo eco del aniversario de aquel acontecimiento tan importante para la localidad²¹⁷. Pero continuaban las visitas; en 1896, otro personaje ilustre se acercó hasta La Zubia para conocer el histórico laurel. Se trataba de un hermano de la reina regente, María Cristina, el archiduque Eugenio de Austria (1863-1955)²¹⁸. Ese año la reina era todavía la máxima autoridad del país, como regente de su hijo Alfonso XIII, que no llegaría al trono hasta 1902. De hecho, como había ocurrido con su padre, los ministros de Alfonso XIII también quisieron que el joven viajara por toda la nación, y por eso en 1904 se volvía a especular con la posibilidad de una nueva recepción real, que finalmente se malogró²¹⁹.

Los siguientes propietarios de la huerta, los arzobispos don José Mesguer y Costa (1905-1920) y don Vicente Casanova y Marzol (1921-1930), frecuentaron menos sus estancias, y apenas dejaron impacto en la prensa, pero mantuvieron intacta la propiedad. Todavía en 1916, en la prensa madrileña, un joven Melchor Almagro elogiaba sus jardines como unos de los más bellos que él conocía²²⁰. Incluso en 1922 el jardín sería engalanado con una escultura de la reina Isabel I, salida del taller del famoso escultor Navas Parejo, y que todavía se conserva en el mismo lugar²²¹.

Aún los más ancianos del lugar recuerdan a su último morador ilustre, el cardenal Agustín Parrado García (1934-1946). Revestido de púr-

²¹⁵ *El Siglo futuro*, n.º 7.324, de 25 de mayo de 1899, p. 2

²¹⁶ *La Alhambra*, de 30 de septiembre de 1899, página 28; o *El Siglo futuro*, n.º 7.995, de 19 de agosto de 1901, página 1; n.º 8.006, de 31 de agosto de 1901, p. 1, y n.º 8.025, de 23 de septiembre de 1901, p. 1

²¹⁷ Sólo se mencionará en *El Correo militar*, de 1 de julio de 1891, p. 2

²¹⁸ *La Época*, n.º 16.400, de 26 de enero de 1896, p. 2

²¹⁹ *La Época*, n.º 19.356, de 9 de abril de 1904, p. 6

²²⁰ *La Esfera*, n.º 128, de 10 de junio de 1916, p. 18

²²¹ *La Alhambra*, de 31 de mayo de 1922, p. 23

pura, su color rojo escarlata y su severidad, deslumbró a quienes le conocieron. Tras la Guerra Civil, el establecimiento de otros espacios de retiro por los preladados granadinos hizo que el palacio arzobispal, con su iglesia y su huerta-jardín, cayeran poco a poco en la más absoluta dejación.

En los años 90 del pasado siglo, la finca llegó a un estado tal de abandono, que fueron numerosas las voces que se alzaron denunciando su lamentable aspecto. El investigador del patrimonio histórico José Miguel Reyes Mesa solicitaba la declaración del Laurel como Bien de Interés Cultural el 17 de julio de 1990, y casi un año después, en marzo de 1991, volvía a elevar un informe al Director General de Bienes Culturales, lamentablemente sin ninguna respuesta.

Pero sería un programa de la televisión autonómica, el que sacase del letargo a este inmueble. El programa albergaba una sección con un concurso, cuyo premio se iba acumulando conforme los concursantes erraban la respuesta. La pregunta versaba sobre la identidad de uno de los moradores del convento, un fraile manco, y pronto los periódicos se hicieron eco de la noticia²²². Tanto que un historiador franciscano abrumado por las continuas llamadas que colapsaban al obispado, al Ayuntamiento de La Zubia y a la Orden de Franciscanos de Granada, Darío Cabanelas, se vio obligado a difundir públicamente el nombre del desconocido fraile²²³. Vuelto a la actualidad el convento, nuevas cartas al director señalaban el estado “*lamentable de abandono y ruína*” en que estaba el inmueble²²⁴.

Curiosamente por esas fechas, en diciembre de 1991, se estaba celebrando un importante congreso internacional con motivo del V centenario de la incorporación de Granada a la corona de Castilla. A raíz de este Symposium Internacional de historia, de nuevo el investigador José Miguel Reyes, evidenciaba también el abandono de tan rico patrimonio, y la destrucción a la que estaba siendo sometido²²⁵. Un año después, en febrero de 1992, otra carta, esta vez de una niña de sólo doce años, abundaba en los mismos argumentos: “*la capilla está llena de botellas*”

²²² *Ideal*, 1 de diciembre de 1991, p. 6

²²³ *Ideal*, 2 de diciembre de 1991

²²⁴ Carta al director de José González Martínez, publicada en *Ideal*, 7 de diciembre de 1991, p. 16

²²⁵ *Ideal*, 6 de diciembre de 1991, p. 6

*de frescos, sus paredes están llenas de pintarrajos, los tumbas que hay en el suelo llenas de cenizas de fogatas allí encendidas, el altar completamente destrozado, el techo en fatal estado amenazando de caer en varios sitios, y varias cruces tiradas por algún desaprensivo*²²⁶.

Parece que la carta hizo pensar a algún redactor que esa sería una buena noticia, y a los pocos días aparecía un reportaje bajo el título “*un laurel marchito*”. Allí se reseñaba que “*recientemente y en vista del lamentable estado que presentaba el Laurel de la Reina, el Arzobispado decidió ceder una parte de la propiedad a la Congregación de las Mercedarias*” que ya en esas fechas estaban llevando a cabo la restauración de la iglesia, y además pensaban ubicar una residencia para hermanas mayores. El resto de la finca fue vendida a una empresa constructora, seguramente la que en la documentación se reseñaba como “huerta alta”, donde se construyó una urbanización. No hubo ninguno de los dos casos (ni en la construcción de la residencia mercedaria, ni en la urbanización de la huerta alta) una intervención arqueológica pública que permitiera conocer las trazas del antiguo convento, o sus restos aún visibles por aquel entonces.

Hoy la Orden Mercedaria cuida los escasos restos del convento dispersos por sus jardines, así como la antigua iglesia. Durante las obras de restauración, la capilla fue despojada de las lápidas que permanecían en el suelo, testimonio de zubienses de épocas pasadas. Sólo los escudos reales y los símbolos de la orden franciscana nos recuerdan el glorioso pasado del Convento de San Luis el Real de La Zubia.

13.-EL AUGE LITERARIO DE LA LEYENDA

A partir de mediados del siglo XIX no serán sólo los románticos ingleses, sino que también los literatos nacionales ayudarán a difundir la historia y convertirla en fábula. Un somero, que no exhaustivo vistazo, al éxito literario de la leyenda, puede ayudarnos a comprender mejor su vigencia actual.

²²⁶ Carta el director de María Jesús Sanz de Galdeano Peregrín, en el diario *Ideal*, 6 de febrero de 1992

El que parece que fue el primero en escribir una obra sobre el tema fue lógicamente un granadino. José Joaquín Soler de la Fuente (Granada, 1827-1876) publicó en 1849, el libro *Tradiciones granadinas*²²⁷, donde incluyó un relato titulado *El Laurel de La Zubia*. Su oficio era el de militar, pero era literato y dramaturgo por afición, llegando a participar en la tertulia literaria granadina de La Cuerda. A esta academia perteneció también el prolífico Manuel Fernández y González (1821-1888), autor de *El laurel de siete siglos*, que dio a la estampa en 1850²²⁸. Nacido en Sevilla, estudió en Granada y pronto sus éxitos de ventas le llevaron a Madrid, donde escribió unas trescientas novelas, la mayoría por entregas o folletines, publicadas en los diarios de la capital²²⁹. En 1857 se editó otra obra bajo el título de *Tradiciones Granadinas*, aunque en esta ocasión, era una antología de diversos autores, entre los que se encontraban Manuel Fernández y González y José Joaquín Soler de la Fuente, que volvió a incluir su relato titulado *El Laurel de La Zubia*²³⁰.

Sin duda, la adquisición de la huerta del convento por la reina Isabel II y su visita a La Zubia, dieron nuevo fuelle a esta aventura literaria. Sólo tres años después de esta visita, en 1865, los diarios anunciaban que en el teatro del Príncipe de Madrid se iba poner en escena “*una loa alegórica, titulada El Laurel de la Zubia, debida a la pluma de dos autores dramáticos muy conocidos*”²³¹. Sus autores fueron don Gaspar Núñez de Arce (1834-1903)²³² y don Antonio Hurtado y Valhondo (1825-1878)²³³, dos literatos, pero también políticos de la época; ads-

²²⁷ SOLER DE LA FUENTE, José Joaquín. *Tradiciones granadinas*. Granada: Imp. de Manuel Sanz, 1849, pp 353-369

²²⁸ FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ, Manuel. *El Laurel de siete siglos: (crónica del siglo XV). Leyenda oriental*. Granada: Imp. de José M. Zamora, 1850.

²²⁹ Una semblanza en *El nuevo régimen, semanario federal*, nº 264 (año VI), de 25 de enero de 1896, pp. 1-2

²³⁰ MONTES, Luis de, et. al. *Tradiciones granadinas*. Granada: Imp. y librería de José María Zamora, 1857

²³¹ *La Correspondencia de España*, nº 2482, de 2 de marzo de 1865, p. 3

²³² URRUTIA, Jorge. “El camino cerrado de Gaspar Núñez de Arce”, *Anales de Literatura Española*, nº 2 (1983), pp. 491-508

²³³ Sobre este personaje puede verse TORRES NEBRERA, Gregorio. *Antonio Hurtado Valhondo y Adelardo López de Ayala*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1988 y CARO CANCELA, Ricardo (dir.) *Diccionario biográfico de parlamentarios de*

critos al movimiento romántico, la mayoría de sus obras están inspiradas en hechos históricos del pasado. El primero, mucho más conocido que el segundo, conoció el éxito en vida²³⁴ y se le dedicaron numerosos artículos laudatorios tras su fallecimiento²³⁵. La obra estuvo en cartel casi todo el mes de marzo²³⁶ y en noviembre se representaba en el teatro principal de Barcelona, con motivo del día de la Reina²³⁷, seguramente porque entonces Antonio Hurtado era el gobernador civil de la provincia. Una nueva función tuvo lugar en 1876, en el teatro Martín de Madrid, donde estuvo apenas una semana en cartelera²³⁸.

Ignoro en qué fecha fue escrito el romance *El laurel de la Zubia*, por Carlos Luis de Cuenca y Velasco (1849-1927), pero debió ser poco después de 1870. Unos años más tarde se hizo un retrato de los miembros de la Academia del Gato a la que pereteneció, y además de informarnos de la edición de este romance, se decía de su autor que era “*poeta, autor dramático y periodista, de tanto ingenio como holgazanería*”²³⁹. Estos

Andalucía, 1810-1869. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2010, tomo II (H-Z), pp. 44-46

²³⁴ Los diarios de la época están llenos de biografías y críticas del autor, como por ejemplo en *El Globo*, nº 1.322, de 30 de mayo de 1875, p. 1 (que incluye un grabado del mismo); *La América*, de 28 de junio de 1883, p. 7 y de 13 de febrero de 1886, p. 13; *El Mundo naval ilustrado*, de 1 de marzo de 1898, p. 19; y *El Álbum ibero americano*, nº 17 de 14 de mayo de 1898, p. 4.

²³⁵ Por citar sólo algunos ejemplos en *Nuestro tiempo*, nº 30 de junio de 1903, p. 97; *El Liberal*, de 10 de junio de 1903, p. 1 y *El Heraldo de Madrid*, de la misma fecha, p. 9

²³⁶ Así lo expusieron los principales diarios de la capital, como *La Soberanía nacional*, de fechas 2 y 3 de marzo de 1865, p.4 y de 8 de marzo de 1865, p. 4; *La Iberia*, de 5 de marzo de 1865, p. 4, de 7 de marzo de 1865, p. 4, de 8 de marzo de 1865, p. 4, y de 9 de marzo de 1865, p. 4; *La Época*, nº 5.219 de 6 de marzo de 1865, p. 3, nº 5.222 de 9 de marzo de 1865, p. 4, nº 5.224 de 11 de marzo de 1865, p. 4 y nº 5.225 de 13 de marzo de 1865, p. 3; *El Ángel del hogar* de 8 de marzo de 1865, p. 9 y *El Museo Universal*, de 12 de marzo de 1865, p. 6.

²³⁷ *El Lloyd español*, de 17 de noviembre de 1865, página 2, y de 18 de noviembre de 1865, p. 3

²³⁸ *La Correspondencia de España*, números 6.986 a 6.899, de 23 a 26 de octubre de 1876, siempre en p. 3; *La época*, números 8.752 a 8.754, de 23 a 25 de octubre de 1876, p. 4; *El Solfeo*, números de 24 a 27 de octubre de 1876, p. 4; *El Imparcial*, de 27 de octubre de 1876, p. 4; e incluso el *Diario oficial de avisos de Madrid*, de 27 de octubre de 1876, p. 4

²³⁹ *La ilustración española y americana*, nº X (año XLVII), de 15 de marzo de 1903, pp. 166-167

académicos editaron sus obras en tiradas cortas (mil ejemplares), encabezadas siempre con una lámina grabada en madera alusiva al asunto de la poesía, y al final el distintivo de esta corporación²⁴⁰. Poco después, en 1873, se publicó el libro recopilatorio *Romancero Español*²⁴¹, una colección de romances entre los que apareció el relato titulado *El Laurel de la Reina. Romance histórico (1491)*, escrito por un anónimo Q.N.K. y del que se hizo una edición en separata²⁴².

Un nuevo relato, *El Balcón de La Zubia*, fue publicado por entregas en 1878 en las páginas del diario *La Guirnalda*²⁴³, escrito igualmente por un desconocido D.G. Cerragería (a veces sólo G. Cerragería), que escribió más relatos en el mismo diario²⁴⁴, y que parece ser un ignorado hasta hoy Gonzalo Cerragería, posiblemente también traductor de Balzac al castellano²⁴⁵. Lo único que conozco con cierta seguridad de este ignoto autor es que debió reunir sus relatos en un volumen titulado *Pasatiempo*²⁴⁶ y que perteneció al Ateneo madrileño²⁴⁷.

²⁴⁰ *Ibidem*.

²⁴¹ *Romancero Español. Colección de romances históricos y tradicionales, escrito por los señores Boccherini, Cabiedes, Castillo y Soriano, Clark, Larraza, Muñoz y Ruiz, Navarro y Gonzalvo, Ossorio y Bernard, y otros*. Madrid: Imp. de J. Noguera, 1873, n.º 32

²⁴² Q.N.K. *El Laurel de La Zubia: (romance histórico), (1491)*. Madrid: Librería de la viuda e hijos de D.J. Cuesta, 1872, 4 p.

²⁴³ *La Guirnalda, periódico quincenal dedicado al bello sexo*, ejemplares (todos del año XII) n.º 7 (año XII) de 5 de abril de 1878, pp. 11 y 12; n.º 8 de 20 de abril de 1878, pp. 62-63; n.º 9 de 5 de mayo de 1878, pp. 70-71; n.º 11 de 5 de junio de 1878, pp. 86-87; n.º 12 de 20 de junio de 1878, pp. 94-95; y n.º 13 de 5 de julio de 1878, pp. 13 y 104.

²⁴⁴ Por ejemplo *El tutor del rey*, publicado desde el número 24 (año XI), de 20 de diciembre de 1877, pp. 190-191 hasta el número 5 (año XII) de 5 de marzo de 1878, pp. 39-40

²⁴⁵ MÉNDEZ ROBLES, Pedro Salvador. "El relato breve traducido: Sarrasine, de Honoré de Balzac, en España", *Anales de Filología Francesa*, 13 (2004-2005), pp. 279-290. También traducida en la misma revista *Guirnalda*, como por ejemplo *El libro de una madre*, de Madame Pauline L. publicada desde el número 11 (años XI) de 5 de junio de 1977, pp. 84-85; hasta el número 9 (año XII) de 5 de mayo de 1878, p. 67

²⁴⁶ CERRAGERIA, Domingo. *Pasatiempo. Cuentos y leyendas*. Madrid: Imp. de La Guirnalda, 1880.

²⁴⁷ En la corporación de 1874-1875 aparece como Secretario Segundo. OLMOS, Víctor. *Ágora de la libertad. Historia del Ateneo de Madrid*. Tomo I (1820-1923). Madrid: La esfera de los libros, 2015

En la década de los ochenta del siglo XIX serán dos personajes relacionados con Granada los que continúen la tradición literaria sobre la leyenda del laurel. El primero será el lojeño Francisco Jiménez Campaña (Loja, 1850 – Madrid, 1916)²⁴⁸, que publicó en 1885 *El balcón de la Reina, leyenda en verso*²⁴⁹. El autor, perteneciente a las Escuelas Pías, divulgó en un diario otra poesía sobre el mismo tema en 1890²⁵⁰. El segundo escrito sobre nuestro mito aparecerá en 1889, en forma de relato en dos hojas de un diario católico. El título fue *El Laurel de La Zubia, tradición granadina*, y su autor se escondía bajo el seudónimo de Teófilo Nitram²⁵¹. Se trataba de don Martín Scheroff y Aví (Guarromán, 1861 – Granada, 1925), escritor y profesor de literatura que se asentó en la ciudad de la Alhambra, impartiendo clases en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús donde sería maestro de Federico García Lorca²⁵².

Con la llegada del siglo XX, el romanticismo desapareció, y nuevos estilos le sustituyeron. No obstante, todavía algunos autores continuaban escribiendo sobre la leyenda del laurel de La Zubia. En 1926 se emitía a través de las ondas radiofónicas lo que la programación dio en llamar “*Cuento representable: El Laurel de La Zubia*”²⁵³. Y todavía, en 1931, cuando se publique por entregas la novela *Los cien caballeros de*

²⁴⁸ LASALDE NOMBELA, Carlos. *Historia literaria y Bibliográfica de las Escuelas Pías de España*. Madrid: Agustín Avrial y Revista Calasancia, 1893-1927, tomo III, pp. 74-76

²⁴⁹ JIMÉNEZ CAMPAÑA, Francisco. *El balcón de la reina, leyenda en verso*. Madrid: Simón y Cía, 1885.

²⁵⁰ JIMÉNEZ CAMPAÑA, Francisco. “El laurel de La Zubia, tradición granadina”, en *La Ilustración Católica. Revista de literatura, ciencia y arte cristiano*, nº 20 (época VI, año XXV, tomo XIII) de 15 de julio de 1890, p. 237

²⁵¹ *La lectura dominical, órgano del apostolado de la prensa*, nº 256 (año V) del domingo 27 de noviembre de 1898, pp. 772-773

²⁵² Sobre el mismo pueden verse datos biográficos en CHICHARRO CHAMORRO, Dámaso. “Panorama literario giennense, 1900-1960: primera parte (1900-1936)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 204 (julio – diciembre 2011), pp. 187-207. Sobre su participación en la revista MARTÍNEZ DE LAS HERAS, Agustín. “La guerra del 98 a través de los Artículos de fondo de La Lectura Dominical”, *Historia y Comunicación Social*, 3 (1998), pp. 111-125 espec. p. 122

²⁵³ La programación se publicó al menos en los siguientes diarios *El Siglo futuro*, nº 5.933 de 4 de septiembre de 1926, p. 4; *El Sol*, de 4 de septiembre de 1926, p. 7; *El Imparcial* del 5 de septiembre de 1926, p. 7 o la revista *Ondas*, de 5 de septiembre de 1926, p. 10

*Isabel la Católica*²⁵⁴, tendrá cabida este episodio de leyenda. La novela de Rafael Pérez y Pérez (1891-1984)²⁵⁵ fue publicada por la editorial Juventud en 1934, aunque conoció varias ediciones más en España y Argentina, hasta sumar la novena edición en 1981. Hay quien afirma que su lectura inspiró a Manuel Gago García (1925-1980), autor de la famosa historieta *El guerrero del Antifaz*, una de las series más importantes de los años 40 que continuó editándose hasta los 60 del pasado siglo, y que fue una de las de mayor duración del cómic español²⁵⁶.

14.- LA VIGENCIA DE LA LEYENDA: EL LAUREL COMO SÍMBOLO

Lo interesante es notar la continuidad del símbolo del laurel, como emblema de toda la población. Ahora este árbol (y su asociación con la historia de la reina) ya no será considerado el mito fundacional del convento, sino que ha pasado a convertirse en el emblema de todo el municipio. Se ha simplificado el símbolo. Ya no es la reina cobijada en un bosque orando a la divinidad como aparece en las estampas dieciochescas y como se ve en el frontal del altar mayor. Ahora el distintivo será sólo el laurel, exento de connotaciones divinas o regias. El laurel va a ser la nueva alegoría de La Zubia.

En época contemporánea, el primer uso que he documentado (seguramente haya habido muchos más borrados por el tiempo), pertenece al equipo de fútbol local, el Atlético La Zubia. Desconozco cuándo este club empezó a usar como logotipo un balón encerrado entre dos ramas de laurel, formando la típica imagen de la corona vegetal. Pero lo cierto es que el equipo fue fundado en 1934, dos años antes de la guerra.

Incluso durante nuestra infausta Guerra Civil (1936-1939), se usó la imagen de la reina, acompañada de unas hojas de laurel en forma de corona, para imprimir sellos bajo el nombre de La Zubia. Son sellos de cinco (emisiones en azul y rojo) y diez céntimos (sólo en azul) que de-

²⁵⁴ Ya se anunciaba su publicación en *El siglo futuro, diario católico*, nº 17.100 (año LVI) de 25 de marzo de 1931, p. 1; y fue editada de los números 17.104 de 30 de marzo de 1931 al 17.270 de 27 de noviembre de 1931, siempre en la p. 3

²⁵⁵ LLORENS, Isabel. "Fallece el escritor Rafael Pérez y Pérez, autor de 160 novelas rosas", *El País*, de 24 de abril de 1984.

²⁵⁶ TADEO JUAN, Francisco. *Análisis de una obra maldita. El guerrero sin antifaz*. Valencia: F. Tadeo, 2002

bieron servir como sobretasa y que en realidad sólo copiaban una emisión del bando nacional²⁵⁷, pero con el añadido de que éste incluía el nombre de La Zubia y a la imagen de la reina se le añadía una corona de laurel. Físicamente son dentados, en su mayoría descentrados, fueron impresos en la Tipografía Anel de Granada, como rezan en el pie del sello; y estaban inspirados en el famoso retrato de la reina de Juan de Flandes.

Un impulso definitivo a este uso simbólico del laurel lo dará la propia corporación local, cuando a finales de los años 40 acuerde por unanimidad crear un escudo donde se recogiesen “*los hechos históricos más importantes de esta villa*”. A pesar de esta precocidad en la decisión que se tomó en un pleno de 1947, no sería hasta 1954 cuando la Zubia pueda presumir de oficializar su escudo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia²⁵⁸. En el caso de la heráldica no se optó por la corona de laurel, sino por cuatro árboles, los centrales entrecruzados los troncos, que intentan imitar el famoso bosque de laureles. Desde esa fecha hasta hoy, las distintas corporaciones, unas con mayor timidez y otras con gran arrojo, han usado el escudo como lo que es: un símbolo del municipio. Eso ha permitido que la mayoría de los vecinos se identifiquen perfectamente con él, y con lo que representa. Omnipresente en todas las vías de La Zubia, empezando por las mismas placas identificativas de las calles, el escudo se puede contemplar por doquier en los más diversos materiales y formas.

Pero no ha sido éste el único caso, han sido muchos los establecimientos que han usado el nombre y la corona de laurel, o los laureles en general como símbolo de su negocio. Seguramente uno de los que tiene mayor solera es el Camping “El Laurel de La Zubia”, establecimiento fundado en 1961. Pero han sido y son muchos los logotipos, emblemas y marcas locales donde aparece este símbolo y su conexión con el municipio. También su nombre se ha usado para designar a casi todo en el municipio, desde alojamientos rurales, urbanizaciones y calles, a uno de los Institutos de Secundaria o el Polígono Industrial, todos usan el nombre de El Laurel para designarse.

²⁵⁷ LAÍZ, Ángel (ed.) *Catálogo unificado de sellos de España 2015*. Madrid: Edifil, 2014, pp. 27 y 29

²⁵⁸ Boletín Oficial de la Provincia de Granada, nº 161, de 18 de julio de 1954. Reproducido en GARCÍA, Gustavo (ed. y comp.). Ob. cit., pp. 102-105

Un nuevo empuje se dio a raíz de la recuperación del espacio en los años 90, con la intervención en la iglesia, y la construcción de una residencia de monjas mayores en los restos del palacio arzobispal. Gracias a su actual gestora, la orden mercedaria, el jardín con su templete y mirador puede ser visitado de nuevo. Todavía está lejos de su antiguo esplendor, pero poco a poco va recuperando parte de su vigor perdido. Lo cierto es que gracias a este hecho se dio un nuevo empuje al recinto, que vuelve a estar muy presente en la memoria de los vecinos del pueblo. Durante un tiempo el Área de Cultura del Ayuntamiento usó como logotipo institucional un dibujo adaptado de la ventana geminada del mirador decimonónico. El premio de poesía anual que convoca el Ayuntamiento también se dio en llamar “Premio de poesía Cuadernos del Laurel”, el mismo nombre que llevó la colección de libros editados con los ganadores de este certamen. Será a partir del año 2004 cuando surjan los actos poéticos que bajo el nombre de “Poesía en el Laurel”, tienen continuidad desde hace ya más de diez años, y cuyo emblema es igualmente una rama de laurel con cada hoja de un color diferente. Ahora los premios literarios llevarán el nombre de “Premio Internacional Poesía en el Laurel”.

La asociación entre el árbol y la victoria de los escritores ha sido la última vuelta de tuerca que ha sufrido el mito. Se reúnen de nuevo dos elementos simbólicos que perduran en el tiempo en nuestra leyenda: el elemento vegetal y la victoria. Pero ahora, la victoria no es militar sino literaria. No se puede olvidar el antecedente de la doble coronación del poeta Zorrilla; las dos ceremonias se hicieron con una corona de laurel, la primera en La Zubia con hojas del famoso árbol, la segunda en Granada con una corona de oro. El laurel ha sumado significados a lo largo de la historia: desde tener el don de la profecía, al símbolo de la victoria militar. Se ha usado también como emblema del amor e incluso como protección frente a los rayos²⁵⁹. Pero uno de sus usos más famosos es el de celebrar la gloria literaria, de ahí expresiones como laureado. Pero en La Zubia no es un galardón más, sino que es el símbolo del mismo pueblo.

El Laurel de La Zubia fue primero el elemento primordial del mito fundacional de un convento; y luego por extensión pasó a ser el símbolo

²⁵⁹ SALAZAR RINCÓN, Javier. “Sobre las imágenes del laurel y sus fuentes clásicas en la Edad Media y el Siglo de Oro”, *Revista de Literatura*, tomo LXIII, nº 126 (2003), pp. 333-368

del propio municipio. En la actualidad ha sumado un significado más: el ganador del premio literario más importante de la comarca. ¿Qué más valores simbólicos nos traerá el futuro?

